

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
30 SEP 2022
FECHA: 30 SEP 2022
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
POSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión No:
110/2022

“SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE TALLERES”

Lugar y Fecha

San Salvador, 30 de septiembre 2022

No. de orden:
65/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

INVERSIONES ESTA CARBÓN, S.A. DE C.V.

NIT:
0210-170410-101-3

Dirección:

Carretera Santa Ana a Sonsonate, Cantón Los Naranjos, Finca la cumbre poste #221, Chalchuapa, Santa Ana.

NRC:
205320-9

Teléfono: 7007-4557, 7092-4013 Y 7740-5469

Correo electrónico: restauranteestacarbon@gmail.com

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USDS)	VALOR TOTAL CON IVA. (USDS)
1	N/A	1	servicio	Servicios de alimentación para desarrollo de talleres	\$8,012.60	\$8,012.60
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$8,012.60

Total en letras: **OCHO MIL DOCE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

CIFRADO

PRESUPUESTARIO

2022-3235-3-02-02-21-1-54310

:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS; SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- Los alimentos se proporcionarán en 7 jornadas, suministrando desayuno, almuerzo, con su respectiva bebida, postre y agua esta última asegurándose que sean dos botellas por persona en cada jornada.



- Proporcionar espacio físico en el que se llevara a cabo a la jornada, brindando mesas y sillas suficientes para acomodar a por lo menos 35 personas
- La contratista garantizara el fiel cumplimiento de la normativa de manipulación de alimentos, a fin de garantizar la salud de los comensales/usuarios de los alimentos proporcionados.
- Los participantes deberán estar ubicados en la localidad de los naranjos, carretera de Sonsonate a Santa Ana.
- La contratista presento el respectivo menú de alimentación.
- La contratista presenta el lugar donde estarán ubicados los espacio donde se realizarán los respectivos talleres

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO:

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE TALLERES

Alimentación para desarrollo de talleres, el cual comprende desayunos y almuerzos con su respectivo postre para todos los participantes de los diferentes talleres a desarrollar, estos se realizarán en 7 jornadas, de 6:00 a.m. a 12:00 meridiano. Este servicio será para un total de 35 personas por jornada, haciéndose un total de 490 platos de comida, además se deberá contener la respectiva bebida ya sea fría y caliente y deberán incluir dentro del paquete 2 botellas con agua para cada persona participante y espacio físico en el que se desarrollaren las jornadas.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

N/A

Para la cancelación de los servicios adquiridos la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si la



contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: “Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de: **INVERSIONES ESTA CARBÓN, S.A. DE C.V.**

Obligación de la contratista para efecto de pago con cheque: La contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará el cheque de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por la contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar el cheque, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro del cheque de pago, siendo obligatorio para la contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

GARANTIA:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, N/A. GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, N/A GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. N/A
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	Forma de entrega: La entrega será en siete jornadas con fechas diferentes durante el mes de octubre 2022, previo a notificación de la administradora de orden de compra. Plazo de entrega: El plazo de entrega comenzara a correr a partir de 3 días hábiles después de realizar la distribución de la orden de compra Lugar de entrega: Carretera Santa Ana a Sonsonate, Cantón Los Naranjos, Finca la cumbre poste #221, Chalchuapa, Santa Ana. Condiciones de Entrega: Coordinar con la administradora de orden de compra, para afinar detalles sobre la entrega del servicio La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos de la administradora de orden de compra:

Nombre: Dra. Evelyn Patricia Rivera

Cargo: Jefa de la Unidad Atención Integral Materno Perinatal e Infantil.

Tel. 2528-9700 Ext. 145

Correo electrónico: evelynrivera@fosalud.gob.sv